



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**CARTAGENA DE
INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,
A quien interese**

19/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **RAFAEL EDUARDO CARO
OSPINO** con Cédula de Ciudadanía número **73232584**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488401803389
Fecha de apertura	12/10/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - INFORME DE ACTIVIDADES Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS			CODIGO: S-001 Versión: 01 Fecha: 01/01/2024	
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD			Fecha:	5 de diciembre de 2024
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.800.000)			Valor a Pagar: UNA (01) CUOTA MENSUAL POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.200.000) Y UNA (01) ULTIMA CUOTA EQUIVALENTE A LOS QUINCE (15) DIAS POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.600.000)	
	Contrato No.: 2894 con fecha de Suscripción 15 de noviembre de 2024.			Fecha Inicio: 15/11/2024	
	Certificado de Disponibilidad No.: 1134 con fecha 04-OCT-2024.			Fecha Termina: 29/12/2024	
	Registro Presupuestal No.: 7148 con fecha 15/11/2024			Periodo a Pagar: PERIODO 15 NOV AL 14 DE DIC Cuenta No.: 001	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales Especializados de apoyo a la gestión de los procesos de la Gestión de la Salud Pública para el logro de los productos propios del proyecto de inversión fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional-(SAN) con enfoque del derecho humano a la alimentación adecuada-(DHAA) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres gestantes y lactantes en el departamento de Bolívar.				
FORMA DE PAGO	UNA (01) CUOTA MENSUAL POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.200.000) Y UNA (01) ULTIMA CUOTA EQUIVALENTE A LOS QUINCE (15) DIAS POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.600.000)				
PLAZO DE CONTRATO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
NOMBRE:	RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO				
IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 73232584				
DIRECCIÓN:	PAR HEREDIA CONJ GAIA TO 1 AP 103				
NO. DE TELÉFONO:	Cel. 3227624746 - Tel.				
APORTES A SALUD					
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Valor Pagado:	260.000		Periodo:	05-12-2024
	Numero de Planilla.:	7951968654			
	APORTES A PENSIÓN				
	Valor Pagado:	332.800		Periodo:	05-12-2024
	APORTES A ARL				
	Valor Pagado:	10.900		Periodo:	05-12-2024

SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto, autorizo el pago.
APLICACIÓN RETENCION	Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Asistir a las reuniones convocadas por la líder de SAN y otras actividades que se deleguen. 2. Concertar el CRONOGRAMA DE TRABAJO, por el tiempo contratado, que incluyan las actividades a realizar de acuerdo a las obligaciones contractuales y el PLAN DE TRABAJO MENSUAL, en el que se establecerán las directrices por parte de la líder. 3. Realizar una asistencia técnica y desarrollo de capacidades al talento humano en salud, integrantes de comité, grupos de apoyo a LM, de forma mensual a los municipios asignados, donde se esté implementando la estrategia IAMII. 4. Liderar las unidades de análisis de las mortalidades por desnutrición y seguimiento a los planes de mejoramiento. 5. Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las cuatro (4) reuniones del Comité de Lactancia Materna Departamental. 6. Verificar la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno-perinatal en los 45 municipios y consolidar los informes de asistencias técnicas y desarrollos de capacidades de las temáticas de Lactancia materna y nutrición dadas por el equipo SAN Bolívar. 7. Coordinar acciones extramurales orientadas a detectar y garantizar la detección oportuna y atención integrada a niños y niñas de 0 a 59 meses con Desnutrición Aguda en los municipios priorizados. 8. Realizar la proyección y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las unidades de análisis de mortalidad por Desnutrición. 9. Realizar abordaje de los profesionales de la salud en los cuales se evidencia deficiencia en la atención y manejo de la resolución 2350 de los casos notificados en el evento 113 analizados y casos derivados por mortalidad DNT. 10. Elaborar informe mensual (tablero de informe Excel) word y final de actividades en digital con las directrices dadas desde la dimensión SAN	1. Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar – Plataforma Meet; 22 de noviembre 2024 • Asistencias técnicas (auditorias) a las EAPB en el manejo y cumplimiento de las resoluciones 3280 de 2018, 2350 de 2020 - Sede Administrativa Cajacopi (Santa Lucia); 22 de noviembre 2024. Se anexa acta de asistencia técnica • Reunión de equipo de equipo SAN - Sala de juntas Secretaria de Salud Departamental; 25 de noviembre de 2024 • Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar – Plataforma Meet; 22 de noviembre 2024 • Actividades pendientes a realizar: 1. plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar; 06 de diciembre de 2024 2. plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar; 13 diciembre 2024 2. El cronograma correspondido para el periodo del 15 de Noviembre al 14 de Diciembre del 2024, se ejecutó mediante la realización de diferentes actividades en los Municipios y otras actividades asignadas por la líder. (Se anexa formato en PDF evidenciado el cronograma de actividades) 3. Actividad realizada. 4. Actividad realizada. 5. Actividad realizada. 6. Actividad realizada. 7. Actividad realizada. 8. Actividad realizada. 9 Actividad realizada. 10. Actividad realizada.



ROSA MARGARITA ESPAÑA GUERRERO
Supervisor - C.C. No. 33253553
02460651141100-1882896-003385667



RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO
Contratista
02460650182132-1882896-003383644



SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ACTA DE COMPROMISO

En el municipio de Turbaco a los (4) días del mes de diciembre en las oficinas de la dirección de salud pública, se reunieron en calidad de médico del programa de Fortalecimiento a la gestión en la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque al derecho humano de la alimentación adecuada en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres lactantes y gestantes en el departamento de Bolívar.

MEDICOS.	Nº DE CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO.	SS-2894-2024	31-12-2024

Cuyo objeto contractual

Prestación de servicios Profesionales Especializados de apoyo a la gestión de los procesos de la Gestión de la Salud Pública para el logro de los productos propios del proyecto de inversión fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional-(SAN) con enfoque del derecho humano a la alimentación adecuada-(DHAA) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres gestantes y lactantes en el departamento de Bolívar.

Obligaciones Generales: 1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. 2. Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato. 3. Presentar informes mensuales de ejecución el último día hábil de cada mes, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato. 4. Al finalizar el plazo de ejecución del contrato deberá devolver al DEPARTAMENTO cualquier documento que le haya sido confiado debido a la gestión encomendada. 5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 6. Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual. 7. Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 d la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados. 8. Cumplir sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la Ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013. 9. Conservar y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso), de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento contractual. 10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas. 11. El contratista se obliga con la Gobernación de Bolívar, a tramitar todas las actuaciones correspondientes a sus funciones dentro de la ejecución de su contrato, mediante la herramienta SIGOB. 12. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo durante su vigencia. 13. Cargar mensualmente los informes de ejecución con todos sus anexos en la plataforma SECOP II. 14. Crear el usuario de SECOP II para la relación contractual. **Obligaciones Específicas:** 1. Asistir a las reuniones convocadas por la líder de SAN y otras actividades que se deleguen. 2. Concertar el CRONOGRAMA DE TRABAJO, por el tiempo contratado, que incluyan las actividades a realizar de acuerdo a las obligaciones contractuales y el PLAN DE TRABAJO MENSUAL, en el que se establecerán las directrices por parte de la líder. 3. Realizar una asistencia técnica y desarrollo de capacidades al talento humano en salud, integrantes de comité, grupos de apoyo a LM, de forma mensual a los municipios asignados, donde se esté implementando la estrategia IAMII. 4. Liderar las unidades de análisis de las mortalidades por desnutrición y seguimiento a los planes de mejoramiento. 5. Participar en la planeación, ejecución y



SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

evaluación de las cuatro (4) reuniones del Comité de Lactancia Materna Departamental. 6. Verificar la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno-perinatal en los 45 municipios y consolidar los informes de asistencias técnicas y desarrollos de capacidades de las temáticas de Lactancia materna y nutrición dadas por el equipo SAN Bolívar. 7. Coordinar acciones extramurales orientadas a detectar y garantizar la detección oportuna y atención integrada a niños y niñas de 0 a 59 meses con Desnutrición Aguda en los municipios priorizados. 8. Realizar la proyección y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las unidades de análisis de mortalidad por Desnutrición. 9. Realizar abordaje de los profesionales de la salud en los cuales se evidencia deficiencia en la atención y manejo de la resolución 2350 de los casos notificados en el evento 113 analizados y casos derivados por mortalidad DNT. 10. Elaborar informe mensual (tablero de informe Excel) word y final de actividades en digital con las directrices dadas desde la dimensión SAN.

En atención a la emisión de la circular Nro. 001 del 2024, en la cual se establece como nueva fecha de recepción de documentación el día 5 de diciembre del presente año, manifiesto mi compromiso de llevar a cabo las actividades pendientes y correspondientes al contrato mencionado, este compromiso tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones y actividades contempladas, respetando los plazos establecidos.

Contratista	Firma	Líder del Programa
RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO. Contratista Programa Dimensión SAN		Rosa Margarita España Guerrero Líder Programa Dimensión SAN



Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

INFORME EJECUTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL – SAN
PERIODO: 15 de noviembre al 14 de diciembre
RESPONSABLE: RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO

INTRODUCCION

Durante este periodo se realizó acciones específicas concertadas con la supervisora del contrato

1.Asistir a las reuniones convocadas por la líder de SAN y otras actividades que se deleguen.

- Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar – Plataforma Meet; 22 de noviembre 2024



- Asistencias técnicas (auditorias) a las EAPB en el manejo y cumplimiento de las resoluciones 3280 de 2018, 2350 de 2020 - Sede Administrativa Cajacopi (Santa Lucia); 22 de noviembre 2024.



Se anexa acta de asistencia técnica

- Reunión de equipo de equipo SAN - Sala de juntas Secretaria de Salud Departamental; 25 de noviembre de 2024



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR



- Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar – Plataforma Meet; 22 de noviembre 2024



- Actividades pendiste a realizar:
 - plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolíva; 06 de diciembre de 2024
 - plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolíva; 13 diciembre 2024

Estas actividades se evidenciaran al momento de cierre de periodo 15 de nov al 14 de dic.

2. Concertar el CRONOGRAMA DE TRABAJO, por el tiempo contratado, que incluyan las actividades a realizar de acuerdo a las obligacionec contractuales y el PLAN DE TRABAJO MENSUAL, en el que se establecerán de acuerdo a las directrices de la líder de la dimensión SAN.

El cronograma correspondido para el periodo del 15 de Noviembre al 14 de Diciembre del 2024, se ejecutó mediante la realización de diferentes actividades en los Municipios y otras actividades asignadas por la líder. (Se anexa formato en PDF evidenciado el cronograma de actividades)



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

3. Realizar una asistencia técnica y desarrollo de capacidades al talento humano en salud, integrantes de comité, grupos de apoyo a LM, de forma mensual a los municipios asignados, donde se esté implementando la estrategia IAMII.

Actividad realizada.

4. Liderar las unidades de análisis de las mortalidades por desnutrición y seguimiento a los planes de mejoramiento.

Actividad realizada.

5. Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las cuatro (4) reuniones del Comité de Lactancia Materna Departamental.

Actividad realizada

6. Verificar la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno-perinatal en los 45 municipios y consolidar los informes de asistencias técnicas y desarrollos de capacidades de las temáticas de Lactancia materna y nutrición dadas por el equipo SAN Bolívar

Actividad realizada.

7. Coordinar acciones extramurales orientadas a detectar y garantizar la detección oportuna y atención integrada a niños y niñas de 0 a 59 meses con Desnutrición Aguda en los municipios priorizados.

Actividad realizada.

8. Realizar la proyección y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las unidades de análisis de mortalidad por Desnutrición.

Actividad realizada.

9. Realizar abordaje de los profesionales de la salud en los cuales se evidencia deficiencia en la atención y manejo de la resolución 2350 de los casos notificados en el evento 113 analizados y casos derivados por mortalidad DNT.

Actividad realizada.

10. Elaborar informe mensual (tablero de informe Excel) word y final de actividades en digital con las directrices dadas desde la dimensión SAN.

Actividad realizada.

Elaboró.

Rafael Eduardo Caro Ospino
CC. 73.232.584

Contratista- Medico Especialisya De Apoyo A La Gestión De La Dimensión De Seguridad Alimentaria Y Nutricional.





Reviso y aprobó

ROSA M ESPAÑA GUERRERO

Líder Dimensión seguridad alimentaria y nutricional

Secretaria de salud Bolívar

Secretaría de Salud
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

ACTA DE FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA	
Hora: 02:00 PM	Fecha: 22 de Noviembre de 2024
Lugar:	Sede Administrativa Cajacopi (Santa Lucia)
Dirigido a:	EAPB Cajacopi
Proceso:	Lista de chequeo para seguimiento y evaluación al cumplimiento de las responsabilidades por parte de las entidades administradoras de planes de beneficio EAPB departamento de Bolívar 2024.
Objetivo:	Realizar asistencias técnicas (auditorias) a las EAPB en el manejo y cumplimiento de las resoluciones 3280 de 2018, 2350 de 2020.
Orden del día: ❖ Saludo y presentación por parte de Fabian Romero, Psicólogo del equipo SAN. ❖ Objetivo de la visita. ❖ Aplicación de lista de chequeo ❖ Hallazgos ❖ Resultados ❖ Compromisos.	
Desarrollo: Siendo las 02:43 Pm del 22 de Noviembre del 2024 en las instalaciones de la sede administrativa de la EAPB Cajacopi, lugar donde se llevara a cabo la asistencia técnica. Iniciando con la aplicación de la lista de chequeo para seguimiento y evaluación al cumplimiento de las responsabilidades por parte de las entidades administradoras de planes de beneficio EAPB departamento de Bolívar 2024 donde nos recibe la licenciada Betsy Liliana Beltran Chico; Maryi Obregon Rodriguez y Paola Castella Agudelo - ENFERMERA, ASISTENTE REGIONAL DE SALUD, en compañía del Dr. Rafael Caro Ospino - Medico Auditor de la Dimensión de Seguridad alimentaria y nutricional. Se realiza caracterización logrando identificar que la EAPB antes mencionada tiene cobertura en 29 municipios del departamento de Bolívar, contado con un total de 71.086 afiliado sin incluir el municipio de Cartagena, donde tiene un número de niños entre los 0 y 59 meses de edad con cobertura de: 1. MAGANGUE 2569 2. CARMEN DE BOLIVAR 345 3. SAN FERNANDO 227 4. SANTA CATALINA 189 5. MARGARITA 155 6. MONTECRISTO 82 7. SIMITÍ 39 8. SAN JUAN NEPOMUCENO 80 9. TIQUISIO 390 10. SAN PABLO 149 11. SANTA ROSA DEL SUR 185 12. MARIA LA BAJA 76	

- 13. SAN JACINTO DEL CAUCA 53
- 14. MOMPÓS 161
- 15. CÓRDOBA 190
- 16. CLEMENCIA 94
- 17. RIO VIEJO 1
- 18. TURBACO 37
- 19. EL GUAMO 14
- 20. SAN MARTIN DE LOBA 16
- 21. ARJONA 35
- 22. CICUCO 8
- 23. CANTAGALLO 2
- 24. BARRANCO DE LOBA 4
- 25. HATILLO DE LOBA 9
- 26. CALAMAR 4
- 27. VILLANUEVA 3
- 28. SANTA ROSA 9
- 29. ZAMBRANO 0

Para un total de menores de 0 a 59 años afiliados de: 5.136

Se da continuidad a indagar los criterios de evaluación donde se encontraron unos hallazgos:

- 1) Garantizan oportunidad en la atención integral en salud de niños de 0 a 59 meses y la implementación del anexo técnico igual que garantizar la adopción de estrategia extramural.
(soportar procedimiento de atención)

Obteniendo como resultado que cuenta con 22 agentes educativos distribuidos para el departamento de Bolívar el cual indica que es 1 agente por cada 5.000 afiliado, para visitas domiciliarias y jornadas extramurales, así mismo se tomó a lazar 2 hojas de vidas de agentes educativos de salud pertenecientes a Cajacopi para verificar las hojas de vida, soporta formato o listas de chequeo tienen implementado en la atención extramural, no cuentan con un cronograma de jornadas extramurales, se ejecutan por invitación de las E.S.E de cada municipio en el año 2024 participaron en los municipios de Mompox, Santa Catalina, El Carmen de Bolívar, Margarita, San Juna Nepomuceno y Clemencia, para un total de 6 jornadas asistidas, anexan cronograma de jornadas extramurales.

- 2) Garantizan el flujo y la transición efectiva y oportuna en el marco del sistema de referencia y contrarreferencia, para asegurar la atención del niño de cero (0) a 59 meses con desnutrición aguda moderada y severa, acorde con su cuadro clínico y el nivel de complejidad de los servicios de salud, atendiendo lo establecido en el lineamiento técnico contenido en el anexo técnico que hace parte integral de la resolución 2350 del 2020.

La EABP tiene contratación con las ESE e IPS para la prestación del servicio en niños de 0 a 59 meses de edad con los 29 municipios que tienen prestaciones en el territorio de Bolívar

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	DEPARTA	UBICACI	NOMBRE	NIT	NOMBRE PRESTADOR	NUMERO	F. ELABORAC	NATURAL	REGIMEN	CONCEPT	MOTIVO	ASUNTO
22	BOLIVAR	13744	SIMITI	900196366	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	2843	19/07/2021	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
23	BOLIVAR	13744	SIMITI	900196366	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	9270	19/07/2021	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
24	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	900042103	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	3213	18/02/2022	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
25	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	900042103	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	10227	18/02/2022	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
26	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERN	2813	02/07/2021	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
27	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	806001061	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLINICA MATERN	9241	02/07/2021	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
28	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVI	1865	03/01/2020	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
29	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVI	3947	30/10/2023	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
30	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVI	7398	03/01/2020	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
31	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	900196347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVI	11096	11/10/2023	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
32	BOLIVAR	13657	SAN JUAN N	806006414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	2776	31/05/2021	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
33	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	806006414	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	9184	31/05/2021	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	EV - EVENTO	EV - EVENTO
34	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	806013598	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE L	2818	02/07/2021	PUBLICO	CONTRIBUT	EVENTO	AM - AMBU	TF - TRANSP
35	BOLIVAR	13000	BOLIVAR	806013598	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RIO GRANDE DE L	9232	30/06/2021	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	AM - AMBU	TF - TRANSP
36	BOLIVAR	13655	SAN JACINTO	806014499	FSF CENTRO DE SALUD CON CAMA	9688	26/10/2021	PUBLICO	SUBSIDIADO	EVENTO	FV - EVENTO	FV - EVENTO

Aplicando los tiempos de referencia y contra referencia en estos municipios donde tienen contrataciones, realizando procesos de auditoria en los prestadores de servicios de salud, para verificar el cumplimiento a la adherencia al lineamiento Resolución 2350 del 2020. Cabe resaltar que la EAPB debe diligenciar el instrumento completo para que queden plasmada las fechas de los mantenimientos preventivos y correctivos.

- Garantizan que la red prestadora de servicios de salud que haya contratado cuente con los equipos necesarios para la toma de medidas antropométricas y que dichos equipos se encuentren en buen estado, de acuerdo con lo estatuido en la Resolución 2465 de 2016, o la norma que la modifique o sustituya.

No cuenta con hoja de vida de los equipos antropométricos que se utilizan en las salidas extramurales, ni hoja de vida y cronograma de mantenimiento (calibración) de los equipos antropométricos de su red prestadora.

- Garantizan la atención integral con enfoque diferencial para los niños de cero (0) a 59 meses con desnutrición aguda moderada y severa, pertenecientes a la población indígena. Para el efecto, deben implementar estrategias de búsqueda activa, atención extramural con traductores y tener en cuenta la cosmovisión, usos y costumbres de esta población.

Garantiza la atención integral con enfoque diferencial para los niños de cero (0) a cincuenta y nueve (59) meses, cuentan con un manual de atención con enfoque diferencial a población indígena, pero manifiestan que no pero no cuentan con población indígena afiliada y negritudes.

- Verifican que la red prestadora de servicios de salud contratada, implemente el lineamiento para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en niños de cero (0) a 59 meses, contenido en el anexo técnico de la presente resolución.

Soporto las auditorías a su red prestadora sobre la implementación de la resolución 2350 del 2020 durante la vigencia 2023-2024, soporta indicadores para el levantamiento de la línea de base de su red prestadora que realizan manejo hospitalario y atención ambulatoria a los niños menores de 5 años con DNTA.

- Garantizan en todos los grados de complejidad de los servicios de salud y modalidades de atención en salud de su red prestadora, el suministro, disponibilidad y entrega de la Fórmula Terapéutica - F-75, para la fase de estabilización y manejo hospitalario y de la Fórmula Terapéutica Lista para el

Consumo (FTLC), en el manejo ambulatorio. Igualmente debe garantizar los demás insumos requeridos para dar cumplimiento a las fases de estabilización, transición y rehabilitación, según lo establecido en el lineamiento técnico, contenido en el anexo técnico a que refiere esta resolución.

La EAPB cuenta con contrato por evento con las droguerías LOGIFARMA , RESTAURAR VIDA Y SALUD, dispensadores del municipio, se anexa socialización de contratación para la suministración de FTLC, para la F-75 tiene contrato con cada IPS contratada, realizan recobro sin disposición de Glosa para los pacientes con diagnóstico de DNTA. (disponibilidad de stock de F-75)

- 7) Garantizan el suministro, disponibilidad y entrega de fórmula láctea de inicio en los casos de niños menores de seis (6) meses de edad, con desnutrición aguda moderada y severa, sin posibilidad de ser amamantados.

El mecanismo que tiene la EAPB para garantizar la fórmula láctea de inicio en los niños menores de 6 meses, con DNTA, sin posibilidad de ser amamantados se le garantiza la fórmula láctea de acuerdo al criterio del médico y las patologías agregadas

- 8) Efectúan seguimiento individual y nominal a los casos de niños de cero (0) a 59 meses con desnutrición aguda moderada y severa, que se encuentren en manejo ambulatorio, según lo previsto en el lineamiento contenido en el anexo técnico a que alude esta resolución.

Evidencia soportes del seguimiento nominal de pacientes en tratamiento con desnutrición según su red prestadora de los servicios de salud, mostrando un avance significativo en la plataforma SISPRO, reportando un seguimiento de 85 casos de 93 notificados.

- 9) Que mecanismo utiliza para evaluar cada seis meses la adherencia de su red prestadora de servicios de salud al lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en niños de cero (0) a 59 meses de edad, contenido en el anexo técnico de que trata esta resolución. Como resultado de ello, formular dentro del mismo término un plan de mejoramiento continuo con su respectivo seguimiento.

Cumplen con la verifican el cumplimiento de los planes de mejora y el seguimiento a su red prestadora a partir de los hallazgos encontrados en las auditorias de seguimiento y adherencia a la Resolución 2350 del 2020. La EAPB informa que da un plazo de 2 mes a las IPS para presentar planes de mejoramiento.

- 10) Garantizan las acciones de vigilancia en salud pública de su competencia, de acuerdo con los eventos definidos en los protocolos y lineamientos técnicos vigentes del SiviGila, a saber, mortalidad infantil por y asociada a desnutrición y evento de desnutrición aguda en niños menores de cinco (5) años. “garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad a la población a cargo con desnutrición aguda en menores de cinco años.

Realiza actividades para garantizar las actividades en salud pública como la realización mensual asistencia técnica a las resoluciones, jornadas llamada mañana de bienestar, participación de jornada de E.S.E. y secretarías de salud

- 11) Verificación de la formación del talento humano en el lineamiento manejo de la desnutrición aguda resolución 2350 del 2020

La EAPB verifica la formación del talento humano en el lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición estipulado en resolución 2350 del 2020 por medio de DESARROLLO DE CAPACIDADES, anexan acta de los desarrollos de capacidades al talento humano de las E.S.E.

12) Seguimientos de los caso de mortalidad por DNTA a la semana epidemiológica verificada.

A la fecha de semana 46 la EAPB cuenta con una caso de mortalidad, pero no soporta el plan de mejoramiento a la mortalidad por DNTA.

13) Diligenciar base de seguimiento nutricional, plan desaceleración mortalidad infantil por desnutrición 2024.

Evidencia seguimiento de la plataforma SISPRO, el cual evidencia un avance de 91% de seguimientos en los casos reportado, es decir, que de los 93 casos notificados en SISPRO la EAPB cuenta con un total de 85 casos con seguimientos.

14) Seguimientos nutricionales de gestantes y lactantes de 2024

Anexa base de datos de gestantes y lactante a corte de semana 46 del año 2024.

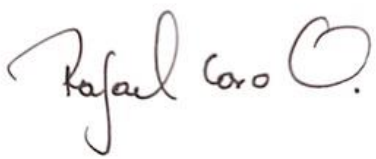
TOTAL CALIFICACION:	28	87,5%		
CALIFICACIÓN OBTENIDA:	OPTIMO			
PARAMETROS DE CALIFICACION:	OPTIMO	26-32 puntos		
	BUENO	16-25 puntos		
	DEFICIENTE	< 15 puntos		

Después de aplicada la lista de chequeo la EAPB arroja como resultado un total de cumplimiento de **28 de 32** criterios positivos obteniendo un porcentaje de cumplimiento de **87.5%**

Identificando una calificación de **OPTIMA** para el manejo integrado de la desnutrición en niños de 0 a 59 meses de edad.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	FIRMA DEL RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
- Cronograma de salidas del equipo extramural - Garantizan que la red prestadora de servicios de salud que haya contratado cuente con los equipos necesarios para la toma de medidas antropométricas y que dichos equipos se encuentren en buen estado, de acuerdo con lo estatuido en la Resolución 2465 de 2016, o la norma que la modifique o sustituya.	BETSY LILIANA BELTRAN CHICO; MARYI OBREGON RODRIGUEZ Y PAOLA CASTELLA AGUDELO - ENFERMERA, ASISTENTE REGIONAL DE SALUD	Inmediato

Seguimientos de los caso de mortalidad por DNTA a la semana epidemiológica verificada.		
--	--	--

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TECNICA	CARGO	FIRMA
Fabian Romero Fernandez	Psicólogo de la Dimensión SAN Tel: 301-770-4038 Correo: fabiiian_romero0721@outlook.com	
Rafael Caro Ospino	Medico Auditor de la Dimensión SAN Tel: 322-762-4746 Correo: rafaedcaro@gmail.com	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

TOMADA EN: CAJACOPI

FECHA: 22 de Noviembre del 2024

HORA: 02:00 Pm





PLAN DE TRABAJO			
CONTRATISTA	RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO		
FECHA	15-11-2024 – 14-12-2024		
OBJETIVO	Prestación de servicios Profesionales Especializados de apoyo a la gestión de los procesos de la Gestión de la Salud Pública para el logro de los productos propios del proyecto de inversión fortalecimiento y gestión a la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional-(SAN) con enfoque del derecho humano a la alimentación adecuada-(DHAA) en niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres gestantes y lactantes en el departamento de Bolívar		
CRONOGRAMA			
OBLICACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA	LUGAR
Asistir a las reuniones convocadas por la líder de SAN y otras actividades que se deleguen.	Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolívar	22-11-2024	Plataforma TEEM
	Asistencias técnicas (auditorias) a las EAPB en el manejo y cumplimiento de las resoluciones 3280 de 2018, 2350 de 2020	22-11-2024	Sede Administrativa Cajacopi (Santa Lucia)
	Reunión de equipo de equipo SAN	25-11-2024	Sala de juntas Secretaria de Salud Departamental.
	•Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolíva	29-11-2024	Plataforma TEEM
	ACTIVIDAD PEDIENTE		
	•Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolíva	06-12-2024	Plataforma TEEM
	•Asistencia al plan de desaceleración a la mortalidad por desnutrición en el departamento de Bolíva	13-12-2024	Plataforma TEEM

Rafael Eduardo Caro Ospino
Medico Especialis Dimisión: SAN.
CC 73.232.584 de San Juan Nepomuceno.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 73232584
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	RAFAEL EDUARDO CARO OSPINO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	BARRIO SANTA LUCIA	TELÉFONO: 6613783
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7951968654	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1102848633

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	
X																	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800227940	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 332.800
SUBTOTAL:					1	\$ 332.800
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD			1	\$ 260.000
SUBTOTAL:					1	\$ 260.000
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 10.900
SUBTOTAL:					1	\$ 10.900

VALOR SIN MORA:	\$ 603.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 603.700